

**JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO
ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, veintiuno (21) de enero del dos mil quince (2015)

MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	ERICKSON LEONEL MENESES PARADA
DEMANDADO:	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA-POLICÍA NACIONAL
RADICADO:	05001 33 33 024 2013 00506
ASUNTO:	PONE EN CONOCIMIENTO

Se pone en conocimiento de las partes por el termino de **5 días** constados a partir del día siguiente al de la notificación del presente proveído, la respuesta ofrecida a los Exhortos N° 1328 y N° 1327 obrantes de folio 345 a 359; así como el documento apartado por el apoderado de la parte demandante incorporado de folio 370 a 371 del expediente.

Una vez superado el termino anterior y sin haber solicitud o tacha que resolver, se procederá mediante auto, a correr el correspondiente traslado para alegar de conclusión.

NOTIFÍQUESE

MARÍA ELENA CADAVID RAMÍREZ
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior

Medellín, _____ . Fijado a las 8:00 a.m.

Secretario